

Quintas

dar cuenta de las lutas recibidas, de la Comision Provincial en las que cuentan los mozos de los Reemplazos de los años 1882, 83 y 84, que han de ser recibidas sup suspensiones, y en su virtud por mi el secretario de dio lectura de varias lutas, y enterados los señores del Apto de ellas por unanimidad Acuerdan: que las referidas lutas se tengan de manifiesto en la mesa de esta Secretaria, habiendose publico por edictos, para que los interesados, puedan interponer las reclamaciones que aun demora con venga. Asimismo acuerdan: que terminado el juicio de excepciones, y declaracion de soldados para el Reemplazo Ordinario de 1885, que debera tener lugar el Domingo cuatro y siguientes, que fuese necesario suplir de nuevo proxiimo, se proueda de revision de las excepciones, que los fueron otorgadas, de los mozos de los Reemplazos de 1882, 83 y 84, a quienes aplica la accion establecida y a los demas contra quien se interponga reclamacion. Con lo que el suor pmiudite se bauto la suor, que firma con los Conyija lo que saben de lo que es el secretario certifico -



Antonio Hernandez

Jace Vidal

Jose Antonio Garcia

Lorenzo Pagan

Pedro Conesa

Lorenzo Pagan

Alonso Aguirre

El Secretario
 Juan Manuel de...

